

Acta N° 1611 – 30/11/2010

En la Ciudad de San Isidro, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil diez, siendo las dieciocho y treinta horas, se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, con la Presidencia a cargo de su titular Dr. Antonio Edgardo Carabio y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dres. Susana Villegas (Secretaria), Ricardo Morello (Prosecretario), Alan Temiño (Tesorero), Luciano Zorrilla (Protesorero), Mabel Caporelli, Gonzalo M. García Pérez Colman, Diego Gabriel Marino y Maximiliano Serravalle (Consejeros Titulares) y los Consejeros Suplentes Dres. Yamila Cabrera, Berta Furrer, Mauricio Loza Basaldúa y Martín Sánchez.- Ausentes con aviso Dres. Oscar Alberto Neyssen (Vicepresidente Primero), Adrián Murcho (Vicepresidente Segundo), Gabriela V. Sánchez Vera, (Consejeros Titulares), Dres. Martín Dip, Rodrigo Galarza Seeber, Fernando Ariel García Pouso, Ignacio Javier Isasa y Alicia Racig (Consejeros Suplentes).-----

1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 1610: Se aprueba.-----

2) INFORME DE PRESIDENCIA: Informa el Dr. Carabio: 1) que de acuerdo a lo resuelto oportunamente se elaboró la siguiente declaración “**JUECES SIN PRUDENCIA;** Hemos advertido que en forma frecuente, algunos jueces producen un menoscabo a la actividad profesional durante la celebración de las audiencias de conciliación en el fuero laboral. Ello ocurre en el momento previo a la celebración de la vista de la causa, cuando al analizar las piezas procesales frente a los clientes, emiten opiniones descalificando el trabajo realizado por los abogados. Debe tenerse en cuenta que tal actitud constituye un exceso en la utilización de herramientas propias de la mediación, ya que los justiciables perciben que los Jueces - **sin la prudencia esperable** - ponen en tela de juicio la actuación del letrado, **colocándolo en una situación de pérdida de confianza y de**

Acta Nº 1611 – 30/11/2010

cuestionamiento por parte de su patrocinado. Tal costumbre merece nuestro claro reproche institucional. Sin olvidar que no es imprescindible la asistencia de los clientes a la etapa conciliatoria de los juicios, estando el profesional en condiciones técnicas y científicas de sobrellevar tal instancia, resulta menester recordar que la ley 5177, contiene en el segundo párrafo del inciso b) del art. 56, un precepto inconfundible: *“...En el desempeño de su profesión, el abogado será asimilado a los magistrados en cuanto atañe al respeto y consideración que debe guardársele. Cometerá falta grave quien no respete esta disposición, y su violación podrá dar lugar a la pertinente denuncia ante el superior jerárquico del infractor, debiendo ser sustanciada de inmediato. El profesional afectado se encuentra legitimado para la radicación e impulso de los trámites respectivos”*. La relación existente entre el abogado y el juez es igualitaria y la diferencia solo radica en la existencia de distintos ángulos de análisis de la misma cosa común.

Planteado este cuadro fáctico, nuestro Colegio exhorta a quienes utilizan estos métodos a ajustarse a las reglas del debido respeto profesional”. Se dará difusión por medio de carteles y se gira al Departamento de Servicios para su incorporación en la página web.- 2) Que mañana se reunirá con los titulares de las Comisiones y Departamentos a fin de armar la agenda del año próximo.- Comisiones que concurren Jóvenes Abogados, Administración de Justicia, Área Académica, Incumbencias. Los Departamentos de Cultura y Publicaciones que proponen reeditar la Revista Jurídica y definir el perfil de la publicación: análisis de la ley, la cantidad de secciones y la publicación de fallos y jurisprudencia departamental. Se propondrá al Tribunal de Casación Penal un acuerdo a fin de publicar en la página web los fallos de Casación. Que habría que designar un Director para coordinar la publicación. Se propuso tal cargo al Dr. Cerowski quien declinó y por ello el Dr. Carabio ofreció dicho cargo al Dr. Fulvio Santarelli quien se mostró entusiasmado con la propuesta.- Propone para el año 2012 organizar las Jornadas Rioplatenses, dando participación a todas las áreas.- 3) Que fue muy bueno el 52º Encuentro Institutos de Derecho Comercial de la Provincia Buenos Aires y

Acta Nº 1611 – 30/11/2010

4º Congreso bonaerense de Derecho Comercial en homenaje al Dr. Juan Carlos Couso, quien se encontraba muy emocionado y agradecido por el homenaje brindado.- Se resuelve enviar a todos los Colegios de la Provincia de Buenos Aires el libro de ponencias editado para la ocasión.- Que el pasado 29 de noviembre asistió juntamente con el Dr. García Pérez Colman a una audiencia con la Presidente de la Suprema Corte bonaerense y que abordaron los siguientes temas: a) Juzgados de Familia en Béccar: se encuentra en desarrollo y han dispuesto la licitación.- b) Sistema Augusta: se organizarán cursos de capacitación, se harán ajustes al programa y a la conectividad del mismo.- c) Archivo Departamental: que se encuentran 10 empleados con licencia psiquiátrica y 3 en trámite de jubilación. Se evalúa simplificar el sistema que los abogados puedan solicitar directamente en desarchivo del expediente y los concurrentes propusieron que el Abogado oficie de correo entre el archivo y el Juzgado.- Toma la palabra el Dr. Marino quien reenviará una propuesta para mejorar el archivo y que respecto a la Revista propone que se incorpore en la página web.- d) Juzgado de Familia de Pilar la Dra. Kogan informó que es un problema de infraestructura.- En otro orden de temas informa que el viernes pasado asistió juntamente con el Dr. Marino a la cena del Consejo Profesional del Ciencias Económicas en el Club San Fernando.- Por último el Dr. Carabio hace saber que el año próximo será un año electoral y que en la presidencia del Dr. Capón se realizaron jornadas con diversos políticos. Por tal motivo propone realizar jornadas con las distintas agrupaciones políticas. Se resuelve trabajar la idea.-----

3) INFORME DE SECRETARÍA: se sugiere el siguiente tratamiento: a)

Dr. Ernesto Moreau remite declaración de la Asociación Americana de Juristas Rama Argentina en repudio por las amenazas de las que fueron víctimas los abogados Claudio Orosz y Martín Fresneda: se toma conocimiento y se gira copia a la Comisión de Derechos Humanos con los antecedentes obrantes a fin de solicitar elabore una nota de apoyo y

Acta Nº 1611 – 30/11/2010

solidaridad a los profesionales, **b)** Colegio de Abogados Penal Internacional solicita contactarse a efectos de informar acerca de las actividades y objetivos del Colegio en Sudamérica: se gira al Instituto de Ciencias Penales y Área Académica.- **c)** FACA remite convocatoria a reunión Comisión de la Mujer (CABA, 29.11.): se gira copia a la Dra. Silvia Pedretta.- **d)** Fundación CIJUSO invita a participar del curso de Comunicación Positiva – herramientas para el mundo que viene” dirigido al personal administrativo de los Colegios de Abogados: se gira a Gerencia General y Gerencia de Asuntos Institucionales.- **e)** Consejo de la Magistratura Prov. Bs. As. Informa convocatoria a concursos: se dará difusión en carteleras.- **f)** Colegio de Abogados de Quilmes comunica movimientos de matrícula: se toma conocimiento.- **g)** Colegio de Magistrados y Funcionarios del Depto. Judicial de San Isidro invita a participar del almuerzo anual de camaradería (2.12.): asistirá el Dr. Antonio Carabio.- **h)** Juzgado Correccional Nº 6 Departamental comunica que realiza visitas mensuales en la Comisaría de Vicente López 5ta. Balneario y que se realizan los segundos jueves de cada mes: se gira para conocimiento de la Comisión de Administración de Justicia y Comisiones de Derechos Humanos y Patronato de Liberados.- **i)** Centro de Mediación de CASI remite respuesta a elevar al Juzgado Civil y Comercial Nº 1 Departamental: por Secretaría se remitirá.- **j)** Dr. Gustavo Giménez Hutton s/ nota de agradecimiento por la publicación necrológica que se hiciera con motivo del fallecimiento del Dr. Jorge O. Giménez Hutton: se toma conocimiento.- **k)** CGT Zona Norte invita a participar de la exposición que dictará el Dr. Víctor H. Guida en el marco de la “Escuela Político Sindical” (SETIA, Vte. López 27.11.): se toma conocimiento.- **l)** Dip. Nacional Margarita Stolbizer invita a seminario de Derechos Humanos, segunda parte, que organizan en conjunto la Cámara de Diputados de la Nación, la PGA y el IGEN: Salón de Conferencias Delia Parodi en el Congreso de la Nación Argentina 6.12., 15 hs.): se gira a la Comisión de Derechos Humanos.- **m)** FACA remite 1) convocatoria al V Plenario de la Comisión de Jóvenes Abogados (Venado Tuerto, Prov. Santa Fe, 11.12): se gira copia al

Acta N° 1611 – 30/11/2010

Dr. Martín Sánchez, 2) convocatoria a reunión Comisión de la Mujer: se gira copia a la Dra. Pedretta.- **n)** Dirección General de la Mujer de San Isidro invita a participar de la Campaña de Sensibilización y Visibilización sobre la violencia de género: se gira copia a la Comisión de Derechos de la Mujer.- **ñ)** Colegios de Abogados de Quilmes y Trenque Lauquen invitan a sus respectivas cenas de camaradería: por Secretaría se remitirá nota de agradecimiento.- **o)** Juzgado Correccional N° 5 de Morón comunica que ha separado de la defensa a profesionales: se gira a la Comisión de Interpretación y Reglamento a fin de que se evalúe si existió infracción de la Ley 5177 y/o Normas de Ética Profesional.- **p)** CGT regional zona norte solicita uso salón auditorio: por Secretaría se informará a los Sres. Consejeros: se aprueba.-----

4) INFORME DE TESORERÍA: El Sr. Tesorero Dr. Alan Temiño informa los Ingresos y egresos correspondientes al período comprendido entre los días 23/11/10 al 26/11/10: Se toma conocimiento, se aprueba.- **RECLAMOS A MATRICULADOS MOROSOS:** Como consecuencia de los llamados telefónicos realizados entre el 29/03 y el 26/11 surge que se le dejó mensaje al 32.41 % de los llamados efectuados. Hay un 5.30 % de promesas de pago y un 47.74 % de los matriculados han concretado el pago con el fin de regularizar su situación.- **CARTAS DE RECLAMO MATRICULA 2009 / 2010: Cartas reclamo parcial 2008 y/o 2009:** El 02/11 se enviaron 1150 cartas. Al viernes 26/11 han regularizado 119 matriculados, lo que representa una respuesta del 10.35 %. **Cartas reclamo 2010:** El 09/11 se enviaron 2946 cartas. Al viernes 26/11 han regularizado 633 matriculados, representando una respuesta del 21.49 %.

5) FIJACION DE LA SESIONES DE CONSEJO PARA EL MES DE DICIEMBRE: Se resuelve fijar la fecha de la última sesión el día 14. En caso de ingresar temas urgentes la posibilidad de reunirse el 21 de

Acta Nº 1611 – 30/11/2010

diciembre en horas del mediodía.- Para el año 2011 se fija la primera reunión para el martes 15 de febrero a las 18.30 hs.-----

6) APLICACIÓN SANCIÓN DRA. R. G. G.: Presente en la sesión la Dra. G. por Secretaría se lee la parte dispositiva de la sentencia dándose por cumplimentada la misma. Se archiva en el legajo personal de la profesional.-----

7) APLICACIÓN SANCIÓN DRA. S. M. V.: Presente en la sesión la Dra. V. por Secretaría se lee la parte dispositiva de la sentencia dándose por cumplimentada la misma. Se archiva en el legajo personal de la profesional.-----

8) SITUACIÓN TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 1 DEPARTAMENTAL: Se toma conocimiento de lo dispuesto en los expedientes R-51/09AJ “DR. RAMALLO EDUARDO GUSTAVO S/ NOTA PROYECTO DE LEY. CAMARA DE CASACION DE LA JUSTICIA LABORAL”, M-77/10AJ “DRA. MARTINEZ STELLA MARIS S/ NOTA – TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 1 DEPTO. JUDICIAL S.I.”.-----

9) DEPARTAMENTO DE SERVICIOS S/ INFORME Y GUIA JUDICIAL DE SAN ISIDRO: Se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

10) DR. R. H. B. S/ SITUACIÓN: Previo a resolver se solicitarán fotocopias al Tribunal Oral Criminal Federal Nº 4. Se encomienda la tarea al Dr. Luciano Zorrilla.-----

11) INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO S/ DICTAMEN S/ PROYECTO DE LEY S/ REFORMA DEL ART. 74 DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: Se difiere su tratamiento.-----

12) COLEGIO PROVINCIA S/ CIRCULAR Nº 5642 IMPUESTO A LA TRANSMISIÓN GRATUITA DE BIENES: Se resuelve solicitar la opinión de la Comisión de Incumbencias y los Institutos de Derecho Civil y Tributario, reenviando el texto a los Sres. Consejeros para su análisis a fin de fijar posición sobre el tema.-----

13) SITUACIÓN JUZGADOS DE FAMILIA DEPARTAMENTAL: el Dr. García Pérez Colman informa que la Suprema Corte de Justicia bonaerense alquiló un inmueble en la ciudad de Béccar. Que la Municipalidad de San Isidro no comparte la idea de la instalación de los Juzgados de Familia en dicha localidad y que va a clausurar las obras de refacción de dicho edificio. La comuna se había comprometido que para el mes de diciembre finalizarían las obras. Se resuelve informar a los matriculados sobre lo actuado sobre este tema. Toma la palabra el Dr. Temiño que opina que el Municipio incumplió con sus promesas si ocurre la paralización de las obras y que la situación es muy complicada en el tribunal de Familia Nº 2.- El Dr. Loza Basaldúa propone que el año próximo se informe a través de mails a los colegiados. Por último se resuelve: 1) reactualizar la información para los matriculados: se encomienda la tarea al Dr. Temiño, 2) Mantenerse alerta por si es necesario interponer alguna acción ante la justicia, 3) se remitirá gacetilla a los medios con la información actualizada con el texto que elaborará el Dr. Temiño.-----

14) DR. JAVIER JOSE VALDEMARIN S/ DENUNCIA: Se dio lectura a la nota que se remitió al Colegio de Martilleros. Se resuelve remitir notas a la Cámara Civil, a los Juzgados Civil y Comercial y a los Tribunales de Trabajo informando la situación.- También se resuelve elaborar una gacetilla informativa para los matriculados y se encomienda la tarea al Dr. Martín Sánchez.- Toma la palabra el Dr. García Pérez Colman quien propone que se suspendan las subastas y que se hagan por sobre cerrado. El Dr. Zorrilla

Acta Nº 1611 – 30/11/2010

informa que el Fiscal Asprella del área Correccional va a investigar junto con otras denuncias.- El Dr. Temiño propone lo siguiente: 1) estudiar si nos presentamos como particular damnificado o en carácter de Amicus curiae, 2) solicitar al Presidente de la Cámara civil la suspensión de las subastas, 3) convocar a conferencia de prensa dado que a veces tiene efecto rebote en medios nacionales o zonales.- El Dr. Carabio elaborará un borrador de notas para remitir.-----

15) CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PROV. BS. AS. 1) SOLICITA INFORME: se gira para su tratamiento a los Consejeros Consultivos quedando en Secretaría a disposición de los Sres. Consejeros – **2) FORMACIÓN DE TERNAS JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO (6.12.) Y DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE SAN ISIDRO (13.12.):** Se toma conocimiento.-----

16) DRA. SANDRA CABRERA S/ PEDIDO DE SALÓN AUDITORIO (01.12): Se accede a lo solicitado. Se encomienda a la Secretaria comunicarse con la Dra. Cabrera a fin de solicitarle que el próximo pedido lo presente con un margen de tiempo suficiente como para que el Consejo Directivo pueda tratarlo.-----

17) DRA. SILVIA R. PEDRETTA S/ PEDIDO P/ COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER: Se aprueba.-----

18) ALMUERZO CON EL PERSONAL DEL COLEGIO: Se invita a los Sres. Consejeros a participar del almuerzo de fin de año con el personal el próximo 9 de diciembre a las 14 hs.-----

Siendo las veintidós horas, se da por finalizada la sesión.-----

Acta N° 1611 – 30/11/2010

Dra. Susana Villegas
Secretaria

Dr. Antonio E. Carabio
Presidente